



# Ampliación de las Opciones de Vivienda en el Condado de Clackamas

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDA 2001

**El condado de Clackamas debe actualizar los códigos de zonificación para cumplir con el Proyecto de Vivienda Intermedia 2001 (HB 2001).**

## ¿Qué es el Proyecto de Vivienda Intermedia 2001 (HB 2001)?

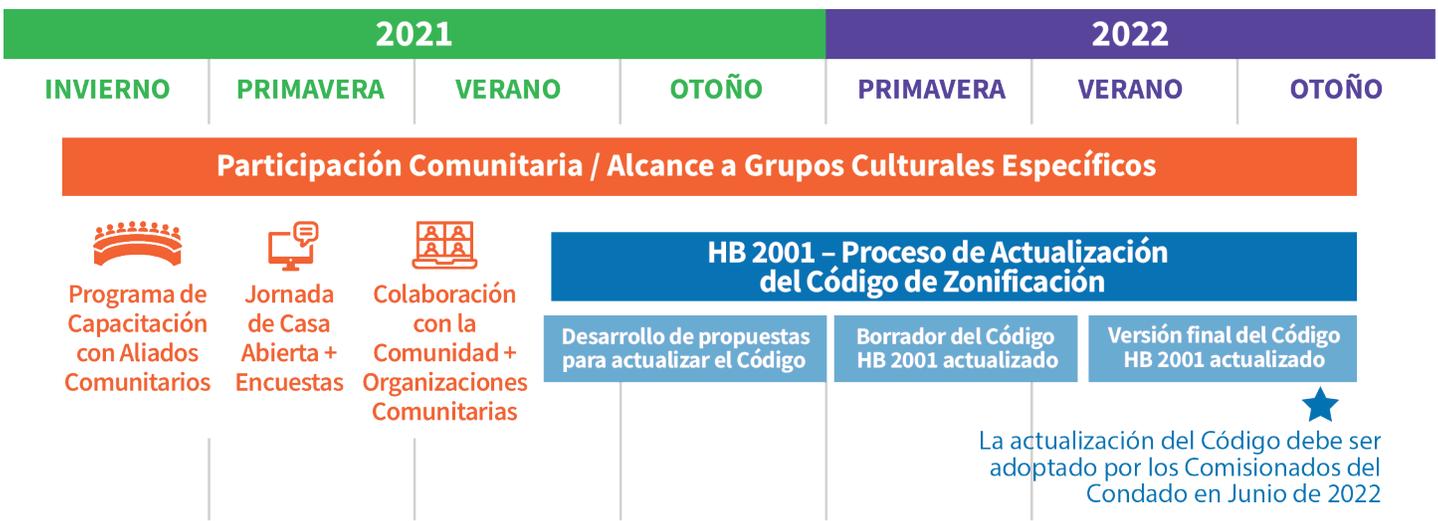
En junio de 2019, la Legislatura del Estado de Oregón aprobó una ley (Proyecto de Vivienda Intermedia 2001) para ampliar las opciones de vivienda y oportunidades para los residentes de Oregón. Esto aumentará tanto la variedad como la oferta de tipos de viviendas en vecindarios urbanos, incluyendo zonas urbanas no incorporadas del condado de Clackamas. Para cumplir con esta ley, el condado de Clackamas debe actualizar los códigos de zonificación.

## ¿Qué significa *ampliar las opciones de vivienda*?

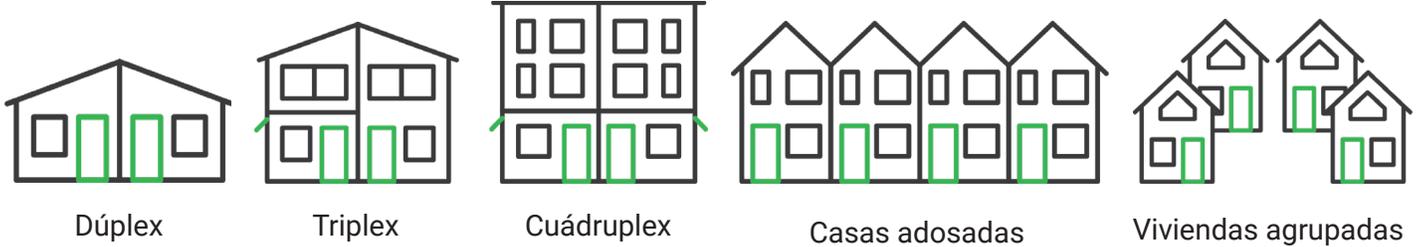
Ampliar las opciones de vivienda en el Condado de Clackamas significa proporcionar más tipos de viviendas y opciones para los residentes. Hay una amplia gama de tipos de viviendas, a menudo llamadas viviendas intermedias, que amplían las opciones para residentes como los dúplex, triplex, cuádruplex, casas adosadas y viviendas agrupadas..

## Calendario de Actividades

El siguiente calendario muestra los periodos en los que se realizarán actividades de participación comunitaria, así como el proceso de cambios a los códigos de zonificación para implementar las regulaciones de la ley HB 2001 que permitan la ampliación de opciones de vivienda en Clackamas.



## ¿Cómo se ven estos tipos de vivienda?



## ¿Por qué es importante la ley HB 2001 y dónde se aplicará?

La vivienda en el Condado de Clackamas es cada vez más cara. Eso hace que sea difícil para muchos residentes pagar por otras necesidades básicas como alimentos, atención médica y transporte. Esta es la razón por la que se están tomando medidas para que más residentes en el Condado de Clackamas puedan vivir en viviendas que puedan pagar. La ley HB 2001 fomenta la variedad de tipos de vivienda en áreas residenciales para que haya viviendas de bajo costo en Clackamas. Este proyecto de ley no restringe a propietarios de terrenos para construir casas individuales independientes.

Los cambios que permitirán más opciones de vivienda solo se aplicarán en zonas urbanas y zonas no incorporadas al Condado de Clackamas donde la infraestructura, incluyendo agua, alcantarillado, drenaje pluvial e instalaciones de transporte, es suficiente para recibir viviendas adicionales.

## ¿Cuáles son los límites del Condado para adoptar las regulaciones de la ley HB 2001?

El Condado tiene ciertos límites en la adopción de la ley HB 2001 ya que hay estándares estatales que definen lo que el Condado puede y no puede hacer. A continuación, se muestra lo que el Condado puede y no puede controlar en la adopción de la ley HB 2001.

### ¿Qué puede controlar el Condado?

- Tamaño y ubicación de edificios y otras características en un sitio
- Apariencia y otras características de diseño de un edificio en un sitio

### ¿Qué no puede controlar el Condado?

- Tipos de vivienda
- Zonas
- Número de viviendas en una zona
- Limitaciones adicionales

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre el Proyecto de Vivienda Intermedia HB 2001 y otros esfuerzos del Condado de Clackamas en materia de vivienda, visite: [www.clackamas.us/planning/HB2001](http://www.clackamas.us/planning/HB2001).

## Para preguntas, póngase en contacto con:

Martha Fritzie, Planificadora Principal  
División de Planificación y Zonificación  
del Condado de Clackamas  
[mfritzie@clackamas.us](mailto:mfritzie@clackamas.us)